ASOCIACIÓN DE GANADEROS
"19 DE ABRIL"
C/ TORO 23, 1º D
37002 SALAMANCA
TELF/FAX-923 272 011
C.I.F.- G37432218



**Reunión en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

Una representación de la Junta Directiva de la Asociación *"19 de Abril"* mantuvo ayer, día 23 de abril, una reunión ya concertada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con D. Lucio Carbajo Goñi, Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, para presentarle el documento elaborado con nuestros puntos de vista sobre las Campañas de Saneamiento Ganadero.

La reunión, que transcurrió en un ambiente distendido, se alargó durante más de dos horas en las que se trataron todos los temas y se mostró una buena disposición, tomando nota de los datos que se le presentaron.

Entre los puntos mas importantes que se discutieron están:

- Que los resultados de prevalencia a Tuberculosis y Brucelosis podemos considerarlos estancados. Debería plantearse pues, la "necesidad de convivir" con un porcentaje de prevalencia a estas enfermedades, ya sea por sus peculiaridades y/o por factores externos como pueden ser las grandes superficies de pastos en extensivo (no establos como en otras partes de Europa) y la convivencia con distintas especies y fauna salvaje que actúan como reservorios y transmisores.

- Que las explotaciones sin positivos, con una cierta antigüedad, deberían tener un menor número de chequeos para poder destinar un mayor presupuesto a las explotaciones positivas realizando pruebas de diagnostico más fiables.

- Destacar que en Brucelosis, los buenos resultados alcanzados no se han conseguido exclusivamente con las Campañas de Saneamiento, sino que ha sido la vacunación contra esta enfermedad la que fundamentalmente ha contribuido a obtener esos datos satisfactorios. Permitir la vacunación de la reposición, eso si, sin limites de movimientos, seria el único modo de mantener los actuales niveles de prevalencia.

- Mayor flexibilidad en los movimientos de los animales.

- Los actuales baremos de indemnización del sacrificio de los animales positivos están por debajo de los valores del mercado. Debe por tanto, realizarse una actualización del valor de las mismas conforme a los precios reales del momento.

- La reposición en las explotaciones que han sido objeto de sacrificio obligatorio, en aplicación de los programas de erradicación, sólo se permite hacer con animales de la propia explotación hasta que presente un resultado favorable en al menos una revisión. Consideramos que debería autorizarse la reposición con animales procedentes de otras explotaciones con mayor garantía sanitaria.

- Los controles de entrada de animales para vida (reposición) pueden ser más exigentes en lugar de obligar a las explotaciones de destino a sanear todos los animales

ASOCIACIÓN DE GANADEROS
"19 DE ABRIL"
C/ TORO 23, 1º D
37002 SALAMANCA
TELF/FAX-923 272 011
C.I.F.- G37432218



cuando la explotación de procedencia, posteriormente a la adquisición de los mismos, resulta positiva.

- Exigir los mismos requisitos y garantías sanitarias a todos los animales vivos y a los productos cárnicos procedentes de fuera de nuestras fronteras.

Pedimos que sean más flexibles en general, pero sobre todo, con los movimientos de los animales ya que esta claro que estas enfermedades no se pueden erradicar por completo.

Por otro lado, y **un año más, con este ya van nueve, la Asociación de Ganaderos "19 de Abril" celebrará su tradicional aniversario.**

Este año, los socios se darán cita el **viernes día 25 de Abril**, a las **19:00 horas** en la localidad de **Vecinos** (Salamanca) para celebrar los distintos actos organizados con motivo del aniversario. En esta ocasión, dos interesantes charlas sobre *"Inseminación artificial a tiempo fijo"* y *"Diarreas neonatales".*

Atentamente,

ASOCIACIÓN GANADEROS 19 ABRIL
C/. Toro, 23, 1º D
37002 SALAMANCA

Asociación de Ganaderos 19 de Abril
24/04/14